

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34113** *DISLIPREN, S.L.*

D.^a Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 120/10 seguida en este Juzgado a instancia de Mercedes Valverde Valverde sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 11/06/2010 resolución por la que se declara a Dislipren, S.L., en situación de insolvencia por importe de 10794,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 21 de octubre de 2011.- Secretario.

ID: A110078043-1